

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 5

INFORME DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha del Informe:	Diciembre 8 de 2022
Nombre del Documento:	Informe de Control al Seguimiento de procedimientos de Vinculación
Periodo:	Octubre y noviembre 2022
Área responsable de ejecución:	Control de la Calidad
Dirección:	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Responsable de la dirección:	Ing. Luvy Loor Saltos

ANTECEDENTES:
<p>La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad puso en conocimiento del rector Dr. Miguel Camino y de la vicerrectora académica Dra. Iliana Fernández con memorando ULEAM-DGAC-2020-252-M de 8 de octubre de 2020, la realización del seguimiento al Proceso de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías integrado por los subprocesos Planificación de Programa de Prácticas Pre Profesionales V.1, Supervisión de Programa de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías V.1, y Evaluación de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías V.1.</p> <p>El seguimiento a los procedimientos Planificación de Programa de Prácticas Pre Profesionales V.1, Supervisión de Programa de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías V.1, y Evaluación de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías V.1 se efectuó en las carreras de las Facultades de Enfermería y Odontología, y en la carrera de Mecánica Naval de la Facultad de Ingeniería, notificándose el inicio del seguimiento a los decanos con memorandos ULEAM-DGAC-2020-392-M, ULEAM-DGAC-2020-393-M y ULEAM-DGAC-2020-394-M el 12 de octubre de 2020, respectivamente.</p> <p>Con memorando ULEAM-DGAC-2021-267-M el 15 de junio de 2021 se entregó a las autoridades el informe del seguimiento realizado a los procesos de vinculación.</p> <p>Se realizaron nueve seguimientos planificados a los tres procedimientos de vinculación. Se determinaron siete (7) observaciones, siete (7) acciones de mejoras y tres (3) recomendaciones, generándose el compromiso de ejecutar las acciones correctivas propuestas, además del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>Con memorando ULEAM-DGAC-2022-383-M, de agosto 1 de 2022 se notificó al rector y al vicerrector académico el inicio de la acción de control al seguimiento efectuado en el año 2020 al uso y aplicación de los procedimientos de vinculación (actualmente académicos): Planificación de Programa de Prácticas Pre Profesionales, Supervisión de Programa de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías y Evaluación de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías.</p> <p>La acción de control al seguimiento se realizó en las unidades académicas que tuvieron incidencias, notificándose a los decanos de las facultades de Odontología, Ingeniería y Enfermería el inicio de la acción de control al seguimiento de los procesos de Planificación de Programa de Prácticas Pre Profesionales, Supervisión de Programa de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías y Evaluación de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías, el 1 de agosto de 2022 con memorandos ULEAM-DGAC-2022-385-M, ULEAM-DGAC-2022-386 y ULEAM-DGAC-2022-387-M respectivamente.</p>

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 2 de 5

Se realizó visita in situ y comunicación a través de redes para ejecutar la revisión y en las mismas fechas se efectuó la revisión para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

OBJETIVOS:

Son objetivos del control a los seguimientos efectuados a los procesos institucionales de vinculación en el año 2020, los siguientes:

- a) Planificar, dirigir y ejecutar el control para determinar el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas para el cierre de observaciones mayores, determinadas en los seguimientos a procedimientos efectuados en el año 2020.
- b) Desarrollar visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo con los diferentes actores y responsables de los procesos institucionales, para evaluar las actividades y acciones implementadas en relación con las incidencias encontradas en los seguimientos a los procesos institucionales.
- c) Revisar y obtener evidencias que soporten la aplicación de acciones correctivas y el cumplimiento de las recomendaciones determinadas.

BASE LEGAL:

Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Art. 134 Atribuciones y Obligaciones de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

1. Elaborar, diseñar, implementar y ejecutar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí.
2. Fortalecer la Gestión Académica y Administrativa a través del sistema de control interno
7. Efectuar auditorías para mantener el control de calidad de los procesos institucionales generando propuestas de acciones de mejora continua.
8. Informar a las autoridades sobre los resultados de las auditorías de calidad, de los procesos de autoevaluación y evaluación, de los planes de mejoramiento y de aseguramiento de la calidad para la toma de decisiones.

METODOLOGÍA:

El proceso de control a los seguimientos efectuados a los procedimientos: Planificación de Programa de Prácticas Pre Profesionales, Supervisión de Programa de Practicas Pre Profesionales y Pasantías y Evaluación de Prácticas Pre Profesionales y Pasantías, se ejecutó de la siguiente manera:

Revisión del Informe General de Seguimiento efectuado en el año 2020.

 <p>Uleam UNIVERSIDAD ELOY ALFARO DE MAÑABÍ</p>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
		Página 3 de 5

Revisión de informes individuales y fichas de incidencias de los seguimientos efectuados, para verificación de acciones correctivas, observaciones y recomendaciones.

Visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo para revisar y verificar el cumplimiento de recomendaciones y acciones correctivas.

Elaboración de hoja de control de recomendaciones.

Aplicar las fichas de observaciones mayores y menores para la verificación de la eficacia en la implementación del plan de acción y cumplimiento de las acciones correctivas y de mejoras propuestas.

Verificación detallada de los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones realizadas.

Cierre de observaciones.

Establecimiento y otorgamiento de plazo para cumplimiento de recomendaciones y cierre definitivo de observaciones y acciones correctivas.

Elaboración de informes internos de cierre de observaciones y recomendaciones.

Elaboración de Informe general de control al seguimiento de procesos institucionales.

EQUIPO DE CONTROL:

El equipo de trabajo para efectuar el control a las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones y acciones correctivas para el cierre de observaciones mayores determinadas en los seguimientos a procesos institucionales estuvo integrado por:

INTEGRANTE	CARGO	FUNCIÓN
Ing. Luvy Loor Saltos	Directora	Líder de Equipo
Ing. María Eugenia Salas	Analista	Equipo de Control

INFORME DE RESULTADOS:

De acuerdo con la planificación operativa del año 2022 de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, entre los meses de octubre y noviembre se realizó control a seis seguimientos efectuados a tres procedimientos de vinculación/académicos para determinar el cumplimiento de recomendaciones. Además, se planificó el cierre de observaciones, acciones correctivas y de mejoras de los procesos hasta el mes de diciembre, obteniéndose los siguientes resultados:

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
	Página 4 de 5	

PROCESOS	TIPO DE ACCIÓN		SITUACIÓN ACTUAL		PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	
	OBSV. MAYOR	OBSV. MENOR	ABIERTAS	CERRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS
Planificación de programas de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Enfermería		1		1	1		1
Planificación de programas de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Odontología		1		1	1		1
Planificación de programas de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Mecánica Naval		2		2	2		2
Supervisión de programas de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Odontología	1			1	1		1
Supervisión de programas de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Mecánica Naval		1		1	1		1
Evaluación de prácticas preprofesionales y pasantías – Carrera Mecánica Naval		1	1		1	1	
TOTALES	1	6	1	6	7	1	6

Se cerraron seis (6) observaciones menores, una (1) observación mayor y aplicaron seis (6) acciones correctivas/mejoras, no se cerró una (1) observación menor ni se aplicó una (1) acción de mejora, cuya referencia se detalla en el apartado de conclusiones.

Recomendaciones generadas a los seguimientos efectuados en el año 2020:

No.	Recomendación	Resultado	Cumplimiento %
1	Solicitar las actualizaciones de los manuales de procedimientos y formatos cuando se presenten reformas en la normativa vigente, con el objetivo de mantener actualizados los procesos y subprocesos institucionales.	Se han actualizado los procedimientos de prácticas preprofesionales y actualmente se están sistematizando a través de la Gestora académica de la DPGA.	100%
2	Solicitar las actualizaciones de los manuales de procedimientos en el caso de encontrarse errores que incidan en la medición y aplicación del procedimiento.	En las carreras de Odontología y Enfermería los procesos de prácticas son diferentes a las otras carreras, han efectuado sugerencias y la gestora ha propuesto generar un procedimiento diferente ya que tienen especificidades distintas.	100%
3	Utilizar los formatos institucionales generados para cada manual de procedimientos.	La carrera de Odontología, Enfermería y Mecánica Naval utilizó los formatos institucionales.	100%

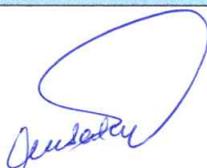
En los procedimientos de vinculación/académicos revisados en el año 2020 se determinaron tres (3) recomendaciones que fueron aplicadas en todas las unidades académicas.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 5 de 5

CONCLUSIONES:

Como resultado del control a los seguimientos efectuados a los procedimientos de vinculación/académicos del año 2020, a continuación, se presenta lo evidenciado en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas por el equipo de Control, de acuerdo con las acciones tomadas por cada uno de los responsables del proceso o procedimiento.

- a) El control a los seis (6) seguimientos se desarrolló de manera exitosa, contándose con la apertura y participación de los actores involucrados en los procesos académicos.
- b) Se logró cerrar el 100% de las observaciones mayores y el 83,33% de las observaciones menores determinadas en los seguimientos e igualmente las unidades académicas pusieron en práctica el 85,71% de acciones correctivas y de mejoras propuestas.
- c) Una observación menor en la Carrera de Mecánica Naval/Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería no fue factible cerrarla debido a que no se ejecutó acciones de mejora tendientes a lograr que la información del proceso de prácticas y pasantías se remita al Vicerrectorado Académico, actividad que permite consolidar y validar información referente al proceso de manera institucional.
- d) Se cumplió el 100% de las recomendaciones generadas en los seguimientos efectuados.
- e) Los resultados del control al seguimiento de los procedimientos efectuados en el periodo 2020, se encuentran debidamente evidenciados en los archivos del área de Control de la Calidad de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
- f) Durante el proceso del seguimiento efectuado en el año 2020 se visualizó la necesidad de actualizar los procedimientos acordes a las nuevas directrices y necesidades específicas de las carreras. En el proceso de control a estos seguimientos efectuado a las actividades realizadas en los periodos del año 2021 y primer semestre del año 2022 se mantenía pendiente la actualización. Actualmente se han unificado los manuales de procedimientos de Prácticas preprofesionales y Pasantías, aprobándose un procedimiento simplificado que está en proceso de sistematización, generándose una mejora continua a este proceso institucional.

LUGAR Y FECHA: Manta, 8 de diciembre de 2022		
ELABORADO POR:	REVISADO POR	APROBADO POR:
 Ing. María Eugenia Salas Analista 2 Equipo de Control	 Ing. Luvy Loor Saltos Directora DGAC Líder de equipo	 Ing. Luvy Loor Saltos Directora Gestión y Aseguramiento de la Calidad

